

|   | | LISTA DE CHEQUEO PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS | | |
|---|--|---|----|--|
| | | FOR-GVH- 25 | | Versión: 02 Vigente desde: Julio 26 de 2017 |
| No. | DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTULANTES | CUMPLE | | |
| | | SI | NO | N.A. (No Aplica) |
| 1 | Formulario de inscripción para Postulantes (FOR-GVH-10), debidamente diligenciado y firmado por el Jefe de Hogar y demás miembros de hogar mayores de edad. El formulario estará disponible para ser descargado de la página web de la Alcaldía de Neiva (https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Secretaria-de-Vivienda-y-habitat.aspx) | | | |
| 2 | Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de los mayores de edad que componen el grupo familiar (preferiblemente ampliada al 150%). | | | |
| 3 | Fotocopia legible tarjeta de identidad, menores de edad (7 a 17 años). | | | |
| 4 | Fotocopia legible registro civil de nacimiento, menores de edad (hasta los 6 años). | | | |
| 5 | Copia consulta del Sisben Nacional del cabeza de hogar ó su cónyuge, realizada en la página web de Planeación Nacional (DNP) https://wssisbenconsulta.sisben.gov.co/DNP_SisbenConsulta/DNP_SISBEN_Consulta.aspx | | | |
| 6 | PARA PROPIETARIOS: Fotocopia de la Escritura Pública de Compraventa mediante la cual se adquirió la vivienda en la cual se postula (lote o terreno). | | | |
| | PARA POSEEDORES, OCUPANTES Y/O TENEDORES: Escrito aportado por el cabeza de hogar y un testigo que se entenderá suscrito bajo la gravedad del juramento, en el que declaró que ejerce la posesión regular del bien inmueble de manera quieta, pública, pacífica e interrumpida por un término mínimo de cinco (5) años, y que respecto el bien inmueble no está en curso proceso reivindicatorio. Además de lo anterior, se deberá anexar cédula de ciudadanía del testigo y se podrán aportar todos o alguno de los siguientes soportes, los cuales se analizar para demostrar una sana posesión: pago de servicios públicos, pago de impuestos o contribuciones y valorizaciones, acciones o mejoras sobre el inmueble. | | | |
| 7 | Copia de un recibo por concepto de servicio de Acueducto y Alcantarillado de la vivienda en la cual se postula, expedida por la empresa prestadora de servicios públicos, ó Junta Administradora | | | |
| 8 | Copia de un recibo por concepto de servicio público de Energía Eléctrica de la vivienda en la cual se postula | | | |
| 9 | Fotocopia de recibo de impuesto predial año 2020 de la vivienda en la cual se postula. (No requiere estar cancelado) | | | |
| 10 | Certificación que acredite la vinculación a RED UNIDOS, no mayor a tres (3) meses de anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria. (Si fuere el caso) | | | |
| 11 | Certificado que acredite su registro como víctima del conflicto armado en Colombia ó certificado de la oficina del alto comisionado para la paz que acredite la condición de reincorporado o reinsertado a la vida civil, ó Certificado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ó entidad competente que demuestre condición de madre comunitaria ICBF, Certificado que acredite pertenecer a población afrodescendiente ó población indígena. (si fuere el caso). | | | |
| 12 | Certificado médico que acredite la discapacidad física ó mental de alguno de los miembros del hogar, expedido por la autoridad competente. De acuerdo con la Ley 1145 de 2007, los hogares con personas en situación de discapacidad serán identificados con base en el instrumento idóneo que proporcione el Ministerio de Salud y Protección Social para este fin. (si fuere el caso). | | | |
| Revisó: | | | | |
| Fecha: | | | | |

| No. | VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS | CUMPLE | | |
|---------|---|--------|----|------------------|
| | | SI | NO | N.A. (No Aplica) |
| 1 | La Vivienda se localiza en alguno de los Centros Poblados exigidos y cumple los requisitos técnicos de localización. | | | |
| 2 | La Vivienda cuenta con servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado ó sistema alternativo y Energía Eléctrica. | | | |
| 3 | Ninguno de los Miembros del Hogar es beneficiario de Subsidio Familiar del MUNICIPIO DE NEIVA. | | | |
| 4 | Ninguno de los Miembros del Hogar es beneficiario de Subsidio Familiar del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA (FONVIVIENDA) u otras entidades como INURBE, INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL o Cajas de Compensación, etc. | | | |
| 5 | Verificación que el hogar sea propietario, poseedor, ocupante y/o tenedor de la vivienda en la que se postula y que ningún miembro del hogar tenga más de una Vivienda. | | | |
| Revisó: | | | | |
| Fecha: | | | | |

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Convocatoria Extraordinaria No. 05 de 2020
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN CENTROS POBLADOS MUNICIPIO DE NEIVA